



ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua., siendo las 12:07 horas, del 29 de mayo del 2019, se lleva a cabo la reunión de la Comisión de Asuntos Fronterizos, en la Sala Víctor Hugo Rascón Banda, de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

III.- Aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior

IV.- Análisis de los siguientes asuntos turnados:

A). Iniciativa 732 con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores; así como al Senado de la República, para que se tomen las acciones y respuesta correspondiente al Gobierno de los Estados Unidos de América (EUA) ante la amenaza de cerrar el flujo de personas, comercio y turismo en la frontera.

B). Iniciativa 752 con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Protección y Apoyo a Migrantes para el Estado de Chihuahua.

C). Iniciativa 777 con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que en uso de sus atribuciones y facultades, acuerde una reunión urgente con el personal del Departamento de Estado, así como con el titular de Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza, ambas dependencias del Gobierno de los Estados Unidos de América, a fin de buscar de manera conjunta una pronta solución a la grave problemática que se está presentando en la frontera entre ambos países, principalmente en Ciudad Juárez, Chihuahua, debido a la lentitud con la que se está llevando a cabo el ingreso de mercancías de exportación a los Estados Unidos de América.

D). Iniciativa 795 con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua, a fin de que tenga a bien analizar la posibilidad de otorgar el 2% de sus ingresos totales anuales a las organizaciones y asociaciones que se encuentran apoyando a las personas migrantes en Ciudad Juárez.



E). Iniciativa 806 con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo del Estado para que, en el uso de sus facultades, analice la viabilidad de generar un Fideicomiso para el Desarrollo de la Frontera Norte.

F). Iniciativa 555 con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, para que en uso de sus atribuciones y facultades, se otorgue una prórroga de 30 días para la inscripción de contribuyentes al Padrón ante el Servicio de Administración Tributaria, para obtener los beneficios que se determinan en el Decreto de Estímulos Fiscales de la Franja Norte.

V.- Asuntos generales.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, el Diputado Secretario de la Comisión Benjamín Carrera Chávez, procede a pasar lista de asistencia, con el objeto de verificar la existencia del quórum, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

Diputado Misael Máñez Cano
Diputado Benjamín Carrera Chávez
Diputada Marisela Terrazas Muñoz

Una vez verificado el quórum legal se da inicio a la reunión del día 26 de marzo del año 2019, instalados en la Sala Legisladoras del Poder Legislativo, por lo que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

De igual forma se cuenta con la presencia de las y los Legisladores Janet Mendoza Berber y Miguel La Torre Sáenz, así como los asesores de la Secretaria de Asuntos Legislativos, de los Grupos Parlamentarios y representantes de los Partidos que conforman la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso.

II.- En relación al segundo punto, se somete a consideración de los presentes el orden del día, para su aprobación levantando la mano en la forma acostumbrada, siendo aprobada por unanimidad.

III.- Por lo que toca al tercer punto del orden del día, el Diputado Presidente, solicita al Secretario ponga a consideración el acta de la reunión anterior y la someta en su caso, a votación para su aprobación.



Siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

Diputado Misael Máynez Cano (a favor)
Diputado Benjamín Carrera Chávez (a favor)
Diputada Marisela Terrazas Muñoz (a favor)

IV.- Respecto del contenido del cuarto punto, el Diputado Presidente, solicita a la Secretaría Técnica, de lectura a las fichas técnicas de las iniciativas contempladas en este punto de la orden del día.

Atendiendo las indicaciones del Diputado Presidente de la Comisión, el Lic. Luis Raúl Arras Secretario Técnico, hace la exposición del contenido de Iniciativa 732 con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores; así como al Senado de la República, para que se tomen las acciones y respuesta correspondiente al Gobierno de los Estados Unidos de América (EUA) ante la amenaza de cerrar el flujo de personas, comercio y turismo en la frontera.

Por tratarse del mismo tema el Secretario Técnico hace la exposición del contenido de Iniciativa 777 con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que en uso de sus atribuciones y facultades, acuerde una reunión urgente con el personal del Departamento de Estado, así como con el titular de Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza, ambas dependencias del Gobierno de los Estados Unidos de América, a fin de buscar de manera conjunta una pronta solución a la grave problemática que se está presentando en la frontera entre ambos países, principalmente en Ciudad Juárez, Chihuahua, debido a la lentitud con la que se está llevando a cabo el ingreso de mercancías de exportación a los Estados Unidos de América.

Una vez analizadas y discutidas las iniciativas en comento, el Diputado Misael Máynez Cano amplió la exposición del contenido de las propuestas proponiendo que se den por satisfechas ambas iniciativas, toda vez que el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional el día dieciséis de mayo del año en curso presentó iniciativa con carácter de punto de acuerdo y de urgente resolución para que a través de las instancias competentes, se realice una acción de coordinación estratégica con las autoridades estadounidenses en el tema migratorio y comercial esto con el propósito de buscar una solución los problemas económicos, laborales y sociales que el cierre de fronteras ha provocado en ambos países, misma que fue aprobada por el Pleno.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Comisión de Asuntos Fronterizos

LXVI/CAF/06

Al respecto debemos comentar que la iniciativa del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que fue presentada y aprobada por el Pleno, colma la problemática que contienen las iniciativas presentadas por el Diputado Bazán, incluso debemos comentar que el iniciador envió un escrito al Presidente de la Comisión Diputado Misael Máynez para que el resolutivo que se emitiera después del análisis y estudio de las mencionadas iniciativas de tomara el acuerdo si así lo consideraran conveniente los integrantes de la Comisión y para que las mismas se dieran por satisfechas, procediendo a preguntar a los demás Diputados si quieren hacer comentarios respecto de este asunto, no habiendo comentarios.

Por lo que se procede a votar la propuesta planteada con el fin de determinar el sentido del proyecto de dictamen.

Por lo que solicita al Secretario tome la votación correspondiente e informe a la Presidencia.

Atendiendo lo anterior el Secretario somete a votación el acuerdo, mismo que es aprobado por unanimidad de los presentes.

Diputado Misael Máynez Cano (a favor)
Diputado Benjamín Carrera Chávez (a favor)
Diputado Marisela Terrazas Muñoz (a favor)

Continuando con el análisis de la Iniciativa 752 con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Protección y Apoyo a Migrantes para el Estado de Chihuahua.

Por lo que el Secretario Técnico da lectura al contenido de la ficha técnica correspondiente en la que hace saber que las reformas planteadas se debe de considerar la opinión de la Secretaria General de Gobierno, toda vez que es la autoridad responsable de la aplicación de esta Ley.

Por lo que se procede a votar la propuesta planteada con el fin de determinar el sentido del proyecto de dictamen.

Por lo que solicita al Secretario tome la votación correspondiente e informe a la Presidencia.

Atendiendo lo anterior el Secretario somete a votación el acuerdo, mismo que es aprobado por unanimidad de los presentes.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Comisión de Asuntos Fronterizos

LXVII/CAF/06

Diputado Misael Máynez Cano (a favor)
Diputado Benjamín Carrera Chávez (a favor)
Diputado Marisela Terrazas Muñoz (a favor)

Toca el turno al análisis de la Iniciativa 795 con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua, a fin de que tenga a bien analizar la posibilidad de otorgar el 2% de sus ingresos totales anuales a las organizaciones y asociaciones que se encuentran apoyando a las personas migrantes en Ciudad Juárez.

Procediendo por parte del Secretario Técnico la lectura de la ficha técnica correspondiente en la que hace saber que el objeto principal del fideicomiso en comento es mantener, operar, administrar los puentes internacionales de Zaragoza-Isleta, Lerdo-Stanton, Guadalupe Tornillo y Paso del Norte, los cuales administran los recursos del patrimonio del fideicomiso para ser destinados a su objeto que es la rehabilitación y desarrollo de la infraestructura en Ciudad Juárez, a través de asociaciones con la iniciativa privada.

La intención de que sean modificadas las fracciones correspondientes al objeto, patrimonio y fines del Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua, previstas en el Decreto, corresponderá en su caso, al Poder Ejecutivo de esta Entidad, iniciar o no el proceso legislativo tendiente a modificar dicho Decreto.

Una vez analizada y discutida la iniciativa en comento, el Diputado Misael Máynez Cano amplió la exposición del contenido de las propuestas proponiendo que esta quede sin materia.

Por lo que se procede a votar la propuesta planteada con el fin de determinar el sentido del proyecto de dictamen.

Solicitando al Secretario tome la votación correspondiente e informe a la Presidencia.

Atendiendo lo anterior el Secretario somete a votación el acuerdo, mismo que es aprobado por unanimidad de los presentes.

Diputado Misael Máynez Cano (a favor)
Diputado Benjamín Carrera Chávez (a favor)
Diputado Marisela Terrazas Muñoz (a favor)

Continuando con el análisis de las iniciativas es el turno al asunto numero 555 con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que en uso de sus atribuciones y facultades, otorgue una prórroga de 30 días para la inscripción de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Comisión de Asuntos Fronterizos

LXVI/CAF/06

contribuyentes al padrón ante el Servicio de Administración Tributaria, para obtener los beneficios que determinan en el Decreto de Estímulos Fiscales de la Franja Fronteriza Norte.

Atendiendo las indicaciones del Presidente de la Comisión, el Secretario Técnico da lectura a la ficha técnica correspondiente en la que hace saber que habiendo trascurrido el termino solicitado en la iniciativa la cual pretendía la ampliación el plazo para el registro en el padrón de beneficiarios ante el Sistema de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, propone a que ha quedado sin materia, por los argumentos de hecho y consideraciones de derecho, previamente vertidos.

Una vez analizada y discutida la iniciativa en comento, el Diputado Misael Máynez Cano amplio la exposición del contenido de las propuestas proponiendo que esta quede sin materia.

Por lo que se procede a votar la propuesta planteada con el fin de determinar el sentido del proyecto de dictamen.

Solicitando al Secretario tome la votación correspondiente e informe a la Presidencia.

Atendiendo lo anterior el Secretario somete a votación el acuerdo, mismo que es aprobado por unanimidad de los presentes.

Diputado Misael Máynez Cano (a favor)
Diputado Benjamín Carrera Chávez (a favor)
Diputado Marisela Terrazas Muñoz (a favor)

Se procede a la lectura de la ficha técnica de la iniciativa 806 con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo del Estado para que, en el uso de sus facultades, analice la viabilidad de generar un Fideicomiso para el Desarrollo de la Frontera Norte, la pretensión de la iniciativa es tener la posibilidad de que a través de un fideicomiso que su objetivo principal sea mantener, operar, administrar los recursos con que cuente su patrimonio para ser destinados a proyectos de rehabilitación y desarrollo de la infraestructura en los municipios fronterizos de Janos, Ascensión, Guadalupe, Manuel Benavides, Praxedis G. Guerrero, Ojinaga y Juárez en coparticipación con las asociaciones de la iniciativa privada, dando prioridad a las pequeñas y medianas empresas, y que los proyectos sean factibles y prioritarios para la región, a través de la Ley de Asociaciones Público Privadas del Estado de Chihuahua.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Comisión de Asuntos Fronterizos

LXVI/CAF/06

Habiéndose discutió ampliamente el tema, toda vez que fue expuesto y analizado por los diputados integrantes de la misma, acordando que la intención es que se genere algún mecanismo que permita obtener recursos para que se designen en la región fronteriza, beneficiando a todos los municipios con la finalidad de que la brecha de desigualdad que existe en este momento cada día sea menor, y que la sociedad en general se vea beneficiada asegurando que existe una mayor transparencia de los recursos públicos y un mayor nivel de eficiencia en la forma de operar de los gobiernos a todos los niveles.

Una vez analizada y discutida la iniciativa en comento, el Diputado Misael Máynez Cano solicita al Diputado Secretario tome la votación correspondiente, e informe a la Presidencia

Por lo que se procede a votar la propuesta planteada con el fin de determinar el sentido del proyecto de dictamen.

El Secretario toma la votación, informando que es aprobado por unanimidad de los presentes.

Diputado Misael Máynez Cano (a favor)
Diputado Benjamín Carrera Chávez (a favor)
Diputado Marisela Terrazas Muñoz (a favor)

V.- En el último punto del orden del día, el Diputado Secretario, pregunta a los presentes si existe algún asunto general a tratar.

No habiendo asuntos generales que tratar, siendo las **12:35** horas, se da por concluida la reunión.


DIP. MISAEL MÁYNEZ CANO
PRESIDENTE


DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ
SECRETARIO